Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL BIO BIO
DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIO BIO
RML/VOB

CARTA OFICIAL Nº 93/2011

CONCEPCIÓN, 22/11/2011

A : Señor MIGUEL ANGEL PERONE GALAZ
Dirección:
DE : Director Regional Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII

Ref: Solicitud de información ciudadana Nº AR003W-199, de fecha 17 de noviembre de 2011.

Atendiendo a lo establecido en la **ley 20.285, publicada en el Diario Oficial del 20.08.08, sobre Transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado,** y en atención a la solicitud recibida el 17 de noviembre de 2011, a través de nuestra página web, individualizada en la Referencia, comunico a Uds. que, don Christopher Eduardo Henning Retamal, solicita copias de los últimos 5 años, de:

1. Planes de manejo de plantación
2. Informes técnicos y jurídicos que respaldan las solicitudes

Lo anterior, correspondiente al predio Fundo Perone, de la comuna de Hualpén, Rol de Avalúos 7020-2, inscrito a fs. 5619 N° 3173, del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano, año 2004; predio que según nuestros registros, es de su propiedad.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 20 de la citada ley, le informo a Uds. esta circunstancia, a fin de que expresen su aquiescencia u oposición a dicha solicitud dentro del plazo de tres días hábiles, en forma escrita y formal.

Saluda atentamente a usted,

Jaime Salas Arancibia

Director Regional

Dirección Regional del Bio Bio

CC:

- Fernando Llona Márquez Fiscal Fiscalia OC
- Simón Barschak Brunman Abogado Fiscalia OC
- Javier Ramirez Cavieres Jefe Provincial Provincial Concepción Op.Ccn
- Ana Maria Poblete Ortiz Encargada O.I.R.S. Or.VIII
- Hilda Morales Vergara Secretaria Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
- Verónica Orellana Bustos Asistente de Unidad Jurídica Unidad Juridica Or.VIII

CHILE